

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Miércoles 20 de Junio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.326

Declaracion de mozos sorteables

La «Gaceta» publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernacion dando traslado á los gobernadores civiles de otra del ministerio de la Guerra referente á exclusion de la relacion de mozos comprendidos en los reemplazos. Dice así:

«Excmo. Sr.: En vista del considerable número de mozos que después de haber sido declarados sorteables figuran como tales en las relaciones remitidas á las zonas por las comisiones provinciales el día 1.º de Diciembre de cada año, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 de la ley de reclutamiento, modificada por real decreto de 20 de Noviembre de 1888, son exceptuados del servicio después de verificado el sorteo, por hallarse comprendidos en el caso que determina el art. 85 de dicha ley y en la excepcion á que se refiere el 86 de la misma, ofreciendo esta práctica la necesidad de correr la numeracion y declarar dentro del cupo á reclutas que debieran ser excedentes según el número que obtuvieron en el sorteo, promoviendo con este motivo por los interesados las reclamaciones consiguientes, por no explicarse la razon de ser llamados al servicio activo de la Peninsula y Ultramar sin corresponderles por su suerte, privándoseles además del beneficio de la redencion, que no efectúan dentro del plazo y prórroga que anualmente se concede á todos los mozos, por la seguridad que tienen de que no les pueda corresponder prestar el servicio activo permanente:

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer se hagan presentes á V. E. las anteriores consideraciones, por si estima conveniente prevenir á las comisiones provinciales se dirijan á las zonas para que sean eliminados del sorteo todos los mozos que aleguen algún recurso antes de que aquél se verifique, y den cuenta después á dichas zonas de su nueva clasificacion, á fin de que los declarados sorteables puedan ser incluidos en 1.º de Febrero en un sorteo supletorio ó pasaren en otro caso á la situacion de reclutas condicionales.»

Y habiéndose dignado S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, resolver que se cumpla estrictamente por las comisiones provinciales el art. 123 de la ley de reemplazos vigente, y que las comisiones provinciales den noticia exacta á las zonas militares de todos los mozos que por cualquier motivo deban ser excluidos de la relacion de sorteables antes de que el sorteo se verifique, lo digo de real orden á V. S. para conocimiento de esa corporacion provincial y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Junio de 1894.—Aguilera.»

El bandolerismo en Cuba

En la siguiente forma nos da á conocer un colega el alarmante estado de Cuba:

«El bandolerismo continúa enseñoreándose de esta isla, á lo que contribuye no poco la propaganda autonomista, que á diario se hace por los campos, en la que se repite sin parar la nota que tiende á fomentar el odio ó todo cuanto viene de España.

Esto contribuye no poco á que los jefes del bandolerismo sean mirados como héroes de una soñada epopeya de la libertad americana.

Esto merece una atencion especialísima, sobre todo en algunos departamentos, como el de Puerto Príncipe más á propósito para albergar partidas de insurrectos que bandidos, y donde con más insistencia y mejor armados están éstos.

Ultimamente, según se dice, la partida capitaneada por el tristemente célebre Nicasio Mirabal, se ha corrido hácia los montes de Chaparra, jurisdiccion de Holguin, después de merodear por Puerto Padre

Todos los bandidos que componen esta partida, van armados de rifles relámpagos, y se dice con cierta fruicion por algunos, que Maribal lleva el nombramiento de coronel del Ejército libertador de Cuba.

Esto no nos extraña, en un país donde Carlos Agüero, Vicente Garcia y otros varios compartieron su fama de bandidos con la de cabecillas insurrectos y futuros libertadores.

Enlazando estos sucesos con las aprehensiones de armas y los viajes de Máximo Gomez y Maceo por Sto. Domingo, Jamaica, Honduras y Nueva York aunque parecen insignificantes, deben servir para dar la voz de alarma.

Cuando amaga á los pueblos una revolucion ó un suceso de gran resonancia siempre se manifiesta antes con hechos anómalos, que indica la gestacion de algun grave desorden que bulle antes de estallar.»

Tiene razon el autor de estas líneas al decir que este asunto merece una especialísima atencion, lo que es menester que el Gobierno la ponga y obre según las circunstancias requieren, no sea que nos quedemos sin la última y más rica de las Antillas que poseemos.

Extranjero

Las Universidades católicas.—Rusia y la Santa Sede.—Más sobre la crisis húngara.—La nueva Enciclica del Papa.

«La Germania» de Berlín, escribe un notabilísimo artículo sobre un asunto de vitalísimo interés en todos los pueblos cristianos.

Reclama en dicho artículo la creacion de una Universidad católica en Alemania, y dice: «Caminamos hacia el abismo, y esto proviene de que no

tenemos un pueblo cristiano, borradas de la faz de Alemania las escuelas cristianas.»

Razon tiene nuestro querido colega de Berlín para formular estas declaraciones de tanta actualidad é importancia en Alemania como en el resto de Europa. Sólo en Bélgica y en Francia han sabido los católicos levantar una escuela católica en frente de cada escuela secularizada, y así existe la Universidad de Lovaina, cada día más floreciente en frente de la Universidad de Bruselas, cada día en estado de más postracion, y así existen las enseñanzas de los Institutos católicos de Francia en frente de los extravíos emponzoñados de la enseñanza oficial.

Ciertamente en España hay muchos, muchísimos catedráticos católicos, en los Centros oficiales de enseñanza. Pero no por esto es menos el deber de los católicos de levantar una cátedra católica en frente de cada cátedra krausista, positivista ó francamente atea.

La prensa europea sigue consagrandole preferente atencion á la creacion de la Legacion de Rusia cerca de la Santa Sede.

«Las Vaterlad» demuestra la importancia de este hecho, y ve en él «una nueva prueba de la sabiduría de la Santa Sede.» Termina prediciendo «una nueva era de paz y de buenas relaciones entre el Vaticano y el Gobierno de San Petersburgo.

La prensa francesa es, sin embargo, la que más se felicita por este restablecimiento de las relaciones diplomáticas de Rusia y la Santa Sede.

Véase lo que dice el «Journal des Debats», periódico republicano moderado de París:

«Es inútil que hagamos resaltar el interés poderoso que tiene el hecho de ver establecidas relaciones regulares entre la Santa Sede y un Estado que cuenta en su seno tan considerable cantidad de católicos, y que está llamado á pesar tan considerablemente en los futuros destinos de Europa y del mundo entero.

«El establecimiento de relaciones directas entre el Papa y el Czar, puede influir no solo en la solucion de las cuestiones religiosas en Polonia, en Rusia y en Constantinopla, sino también en la direccion de la política general de Europa.

»Los que no se felicitan de este suceso son hombres á quienes la saña ciega; hombres á quienes las pasiones turban los movimientos naturales del corazón.»

Toda la prensa alemana se expresa en el mismo tono y la misma forma que «Das Vaterland» de Viena.

Un telegrama de Buda-Pesth que publica «Le Temps» de París confirma las

noticias que ya ha adelantado la Agencia Fabra acerca de la formacion y constitucion del nuevo Ministerio húngaro.

Los nuevos Ministros juraron sus cargos, y ayer se presentaron á las Cámaras. De sus declaraciones parece desprenderse que no ha sido abandonado, como se creia, el proyecto de ley titulado matrimonio civil.

Añade «Le Temps», de París, en su telegrama lo siguiente:

«Se cree generalmente que el proyecto de ley sobre el matrimonio civil obligatorio será presentado la semana próxima á la Cámara Alta. Todos parecen convencidos de que los Magnates le harán una oposicion encarnizada.»

Si esto ha de suceder, es decir, si se ha de presentar de nuevo el proyecto á la Cámara de los Magnates, ¿á qué la crisis ministerial última?

Dentro de breves días se publicará una nueva Enciclica del Papa, en la cual, después de haber recordado las grandes manifestaciones católicas con ocasion del reciente Jubileo, expondra en cuatro ó cinco puntos fundamentales sus ideas primordiales acerca de la influencia bienhechora y pacífica del Pontificado.

En toda la Enciclica se respira un amor á la paz destinado á producir profunda impresion en el mundo.

Tánger 14 Junio

Sigue la poblacion tranquila.

Viajeros llegados hoy de Alcázar-Kebir dicen que hace tres días se ignoraba allí la muerte del sultán.

Llegan pocos soldados, apesar de la llamada del bajá, en que ordenaba que con toda urgencia se presentaran en Tánger.

Esto hace suponer que el bajá ha dado contraórden, inspirado acaso por los ministros europeos que temian con razon sucesos desagradables si se aglomeraban en Tánger muchos hombres de guerra.

Acaba de verificarse la ceremonia de la degollacion del carnero en el lugar acostumbrado. Con esta solemnidad religiosa comienza la Pascua de Al-Kebir.

Al celebrarse la ceremonia de la degollacion del carnero, los hijos menores del serif de Wassan eran materialmente atropellados por el pueblo que corria á besar las ropas de los serifes.

La ceremonia de la degollacion del carnero ha tenido este año carácter triste, porque á causa del fallecimiento del sultán se ha suprimido la música y no han resonado en las calles de Tánger los pregones que según uso daban cuenta á los creyentes del comienzo de la segunda Pascua.

Entre estas gentes la preocupacion de que si al ser conducido el

carnero del sacrificio al lugar de la ceremonia no ocurre ningún incidente que altere los rituales establecidos por la costumbre, el año es de prosperidades y bienandanza.

Hoy el carnero, que era conducido en una espuerta, se cayó tres veces en el camino, lo cual ha producido entre el populacho supersticioso mucha preocupación.

El comandante y varios oficiales del «Venadito» han presenciado el desfile de los sacrificadores y del pueblo que los seguía desde una terraza y vestidos de paisano.

No ha habido fantasías ni se han disparado los cañones de la muralla.

En este momento comienza en Tanager una degollina general de carneros, porque en cada casa se mata lo menos uno.

Hoy es el día en que los peregrinos mahometanos visitan la Meca, sacrificando cerca del templo muchos millares de reses.

La ceremonia de hoy ha sido presenciada por muchos extranjeros, que han circulado tranquilamente por la población sin que nadie se meta con ellos.

Paris 14 Junio

De un periódico de Paris:

«El correo de la América Central nos ha traído la interesante correspondencia que sigue sobre los sucesos que acaban de derribar del gobierno de la república de San Salvador a los dos hermanos Ezeta, dueños del poder desde el año 1891 en que tan trágicamente pusieron fin a la presidencia del general Mendez.

«Acajutla, 15 de mayo.

El 29 de abril, en mitad de la noche, los emigrados políticos de la república de San Salvador refugiados en Guatemala entraron en su país y, de comun acuerdo con sus aflados, se apoderaron de dos cuarteles de Santa Ana, importante ciudad del Oeste de San Salvador, próxima a la frontera de Guatemala. Dieron muerte al gobernador de la plaza, coronel Solís, y pusieron en busca del general Antonio Ezeta, vicepresidente de la república, que estaba en la ciudad, para asesinarle asimismo. Por fortuna para él, se encontraba en casa de su amiga. Mientras los revolucionarios registraban su casa, un oficial fué a advertirle lo que pasaba y él se salvó casi en camisa, en compañía de dos oficiales, únicos que le quedaron fieles en Santa Ana, y se refugió en Coatepeque, desde donde telegrafió a su hermano el presidente Carlos Ezeta, que acababa de estallar una revolución.

Este le envió tropas en el acto, con la artillería disponible, a San Salvador y mandó proceder en aquella capital a la prisión de cierto número de hombres sospechosos, a los cuales se dejó luego en libertad mediante rescates que ascendían entre todos a la suma de unos doscientos cincuenta mil francos.

Por este ingenioso medio el gobierno se proporcionó recursos desde luego para hacer frente a la tempestad.

Con todo, la revolución iba ganando terreno. La posición de Santa Ana, que ella ocupaba, es la más fuerte de San Salvador; esta plaza está siempre para resistir en su caso a una invasión de Guatemala. Había en ella tres mil sol-

dados, treinta y cuatro piezas de artillería, diez mil fusiles, ciento cincuenta mil cartuchos y abundantes recursos pecuniarios.

La guarnición de la plaza se unió a los insurrectos, cuyo número se elevó muy pronto a siete u ocho mil hombres, de los cuales una parte eran de Guatemala y tenían a su frente al general Gutierrez, proclamado presidente interino, y al general Villavicencio.

Las ciudades de Chachuapa, Atequiyaya y Almachapan cayeron una tras otra en manos de los insurrectos, que avanzaron hasta Sonsonate.

El presidente Ezeta, cogido desprevenido, según parece, por el movimiento revolucionario, movilizó fuerzas a toda prisa. El general Cristales logró recobrar Chalchuapa, y los otros generales del gobierno, Antonio Ezeta, Bolaños, José Salazar, Pinto, Vilanova, Ferrera, Lopez, Ceballos de Leon, etc., pues no son generales lo que hace falta en San Salvador, reconcentraban las tropas, compuestas en parte de jóvenes alistados a la fuerza en Coatepeque y en los Naranjos.

Después de varios encuentros en la Aldea, en las Trucitas y en Conacaste, el ejército legal, a poca diferencia igual en número a los voluntarios, pudo llegar hasta cerca de Santa Ana y principió a bombardearlo desde las alturas de Malakoff y de la Leona.

Entretanto, el presidente Ezeta movilizaba hombres para enviar refuerzos a su hermano, y telegrafaba a los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras, pidiéndoles que se mantuviesen neutrales y que impidiesen a los emigrados de San Salvador pasar la frontera. Hizo prender y espulsar a los comerciantes alemanes Juhl y Klaumburg, que sostenían pecuniariamente a los insurrectos. Se prendió y encarceló al ex coronel alemán Runhke, agregado al servicio del gobierno, que se había pasado a los rebeldes.

En esto, hubo una batalla cerca de Santa Ana. Las fuerzas legales fueron rechazadas con grandes pérdidas. El general Antonio Ezeta fué gravemente herido en la cabeza y hasta corrió la voz de que había muerto.

Al recibir esta noticia, el presidente tomó con mil hombres de refuerzo el ferro-carril de Sonsonate, a fin de continuar en persona el sitio y bombardeo de Santa Ana.

El tren del presidente, compuesto de quince vagones llenos de soldados, de armas y municiones, se aproximó el 5 de mayo por la mañana, a Ateos, en donde tenía que atravesar un puente echado a grande altura en el pequeño río del mismo nombre. Una mano traidora había separado los rails; el tren, lanzado a todo vapor, descarriló y fué precipitado en el vacío. En este horrible desastre, perecieron trescientos hombres. Aquello era una masa de carne convulsa é informe. El presidente Ezeta debió su salvación a la serenidad de un maquinista. En efecto, el tren del presidente tenía dos locomotoras, una de las cuales iba delante del vagón del presidente, que era el último del convoy. El citado maquinista pudo soltar a tiempo el vapor, lo cual hizo que se rompiesen las cadenas que unían la máquina al resto del tren, y así el vagón del presidente se detuvo al borde del abismo.

A pesar de haber los periódicos ofi-

ciales sacado partido del hecho para hacer creer en una intervención de la Divina Providencia y de inferir de él un feliz presagio para el presidente Ezeta, aquel desastre no hizo más que aumentar el desconcierto en que se hallaba el ejército de la legalidad, desde que el hermano del presidente quedó fuera de combate a causa de la herida que recibió en el combate Ana.

Los dos hermanos Ezeta habían tomado sus precauciones para el caso de una derrota. No obstante las pomposas declaraciones del «Diario oficial» y del «Eco nacional», que anunciaban la represión de la revuelta para dentro de poco, el buque de guerra de San Salvador «Coascoran» se hallaba en el puerto de la Libertad, a fin de que si las alternativas de la guerra llegasen a ser contrarias al gobierno, pudiesen escaparse de sus enemigos los dos presidentes Ezeta.

Muchos miles de hombres han quedado fuera de combate en los varios encuentros que ha habido. En todas las ciudades están organizadas ambulancias. Todos los hombres que no están con las armas en la mano llevan en el brazo brazales de la Cruz Roja. Todos los negocios están enteramente paralizados.

Ya se sabe lo demás. Una batalla decisiva ha dado el triunfo a la revolución. Los hermanos Ezeta andan fugitivos. El jefe de los insurrectos, general Gutierrez, ha sido proclamado presidente, esto hasta que venga otra revolución, que de seguro no ha de tardar.»

Gacetilla

El sábado publicamos, como recordarán nuestros lectores, un examen ligero, pero justificado, de las economías que el actual Ayuntamiento ha presentado al público.

Creemos que nuestra opinión sobre cada una de las economías que examinamos, está completamente justificada, y esperábamos demostrarlo con evidencia si el otro diario aceptaba la discusión, bien si publicaba las «observaciones para aclarar el sentido» de aquellas partidas.

Todavía lo creemos más hoy, puesto que el diario democrático ha intentado hincar el diente en nuestro artículo, y solo ha podido hacerlo en una de las partidas, aquella que dice:

«Fiestas de San Juan, San Pedro y Gracia, 500 pesetas.—Y el que quiera recrearse que se suba a 1600 metros sobre el nivel del mar como D. J. J., a quien le prueba mucho este viaje y cada año vuelve mejorado en salud y elegancia.»

¿Y las otras economías confiesa el otro diario que las juzgamos como merecían?

Aún dando por buena la economía de 500 pesetas a costa de las diversiones oficiales, que costean todos, absolutamente todos, los Ayuntamientos de España, desde las capitales más importantes hasta los más diminutos pueblos rurales; aún dando por buena esta economía, que no es buena ni mucho menos: ¿no encuentra el otro diario ninguna otra que sea buena, ni merezca ser defendida?

Después de seis meses de hurgar en los arbitrios municipales, con la sana intención de descubrir chanchullos é irregularidades a la anterior adminis-

tración, no ha encontrado el gran estadista otro dato para atacar al Ayuntamiento de abogados, que un pago tan legítimo como el hecho a un conocido Procurador de Madrid (Bordadores, 5, principal, izquierda) por las gestiones que, por encargo de la Corporación municipal, practicó en el expediente sobre alumbrado eléctrico, pago que se acordó en sesión pública y tan debido como la comisión satisfecha a D. Juan Linares, hermano de don Emilio, Secretario del Ayuntamiento, para el cobro de las 2.500 pesetas del D. Bonifacio de marras, y las 500 ó más que se han pagado ó deberán pagarse al Ingeniero Sr. Playá para el examen de la instalación eléctrica en esta ciudad, acordado por el Ayuntamiento de notables.

Pero, ya se vé: se trataba de activar el despacho de un asunto que interesaba a ciertas gentes durmiera el sueño de los justos, y cuanto en él hizo el anterior Ayuntamiento está mal hecho.

Para el papel de la calle Nueva solo obraron bien D. Bonifacio y sus inspiradores; los demás lo hicieron pesimamente mal.... Desbarataron los proyectos de ciertas gentes que se creen con derecho a mangonearlo todo.

La administración de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular a los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de las islas, haciéndoles presente que desde que se publicó la de la Delegación sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento por que ha de regirse el nuevo impuesto sobre los vinos, ha transcurrido tiempo suficiente para la formación de las listas de productores, su exhibición al público y resolución de reclamaciones presentadas dentro de los plazos señalados al efecto.

En consecuencia de esto, dicha administración ha creído conveniente recordar este importante servicio, para que los alcaldes de los Ayuntamientos expresados, tan pronto como las listas tengan carácter definitivo los remitan a la repetida administración a fin de que la misma pueda realizar los actos que le corresponden según el citado reglamento.

El otro diario repite una vez más, con la desfachatez que le es propia, que el anterior Ayuntamiento administró de una manera desastrosa los intereses comunales, pero, como siempre, se guarda muy bien de explicar como y en qué, no obstante haberle invitado una y mil veces a que concretara los hechos, y que dispuestos estábamos a discutirlos.

Demuéstrenos, por ejemplo, que los Concejales de aquel Ayuntamiento se llevaron a su domicilio el pienso destinado a los caballos del servicio de coches fúnebres, reproduciendo luego el milagro de los panes y los peces, y entonces el *mea culpa* y confesaremos que toda la razón está de parte del otro diario.

Pruébenos, verbi-gracia, que la paja tenía la facultad de evaporarse en manos de los anteriores Concejales, y seremos los primeros en cantar aleluyas al Ayuntamiento actual.

Justifiquenos.... pero ya irán saliendo los temas que con el tiempo madurarán las uvas.

Hace algunos dias que apareció en terreno del caserío S'Ollestrá, en el patio de la casa de uno de aquéllos vecinos, llamado Juan Olivés, antes de Son Tretze, un ave de las dimensiones de una gallina con grandes alas color ceniciento, y las uñas y cola parecen han sido recortadas.

Dicha ave pertenece al género de las carnívoras; pues rehusa los granos y solo se alimenta de carne; y será entregada á la persona que acredite pertenecerle.

Segun vemos en «El Noticiero» de Ciudadela, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha aumentado en diez faroles el servicio del alumbrado público.

El Ayuntamiento de esta ciudad, por el contrario, si bien no ha disminuido por ahora el número de faroles, tiene á oscuras la poblacion casi toda la noche.

Sin embargo nuestros demócratas dirán que el Ayuntamiento de Ciudadela es reaccionario, osecurantista, retrógrado y enemigo de las luces, y que el de Mahon es demócrata, progresista, avanzado y amigo de las luces.

Y váyase lo uno por lo otro.

En el vapor-correo «Comercio» salido esta tarde para Palma, han sido embarcadas 4 cabezas ganado vacuno y 30 lanar; y en el «Menorca» 28 cabezas ganado vacuno y 86 lanar.

Para el sábado próximo vigilia de la festividad de San Juan prepara el casino «Isleño» una escogida funcion cuyo programa daremos á conocer á nuestros lectores en el próximo número.

Telegrama de «La Menorquina»:

«Barcelona 20.—12:30 t.—«Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario. «Menorquina» saldrá esta noche para Marsella.—Moll y Corominas.»

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D.^a Magdalena Ginart y Gabriel Santandreu.—Total, 2.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Comercio»:

D. Francisco Seguí Prats; Lorenzo Orfila Pons; 2 individuos de Marina; Maria Fernandez; Francisca Bauzá y criada; Dolores Domenge y criada; Cándida Villalonga; Sebastian Rodriguez; Juan Maviata; Antonio Calafell y hermana, y Nicolás Camps.—Total, 15.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor «Menorca»:

D. Juan Martí; Santiago Salas; Miguel Ferrer; Francisco Pascual; José Ribas; Francisco Coll, esposa y madre; Andrés Guillem; Francisco Fusti; Buenaventura Richar; Antonio Alemany; Maria Planas y una hija; Antonio Moreno; Margarita Perez; José Sarqués; Manuel Monserrat y esposa; un individuo de tropa, y Antonio Sintés.—Total, 21.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastian Vinent de Mesa, con asistencia de los Concejales señores Rodriguez, Morillo, Barceló, Llópis, Pons Seguí (D. Pedro), Taltavull, Flaquer, Gomi-

la, Pons Mascaró, Vinent Victory, Fabregues, Ponselí, Pons (D. Lorenzo) y Pons Seguí (D. Sebastian).

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se dió cuenta de una instancia que remite á informe de este Ayuntamiento el señor Administrador de Hacienda de esta Provincia, presentada por D. Gabriel Pons Pons, de Torelló, en la que solicita rebaja de la cuota que le ha sido señalada en el reparto de consumos del año económico de 1892-93. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comision de Hacienda.

Se dió cuenta de otra instancia que remite tambien á informe de esta Corporacion el mencionado señor Administrador de Hacienda, presentada por D. Pedro Seguí Mascaró, de Malbujer, contra la cuota que le ha sido señalada por encabezamiento de consumos del año económico actual, como habitante del extra-rádio de este término municipal, y se acordó pase á informe del Administrador del impuesto.

En vista de un dictámen emitido por la Comision de Policía urbana en el expediente incoado para fijar el coste del alumbrado público por petróleo, se acordó que, de las veinte pesetas mensuales que perciben como haber los serenos, 2'50 pesetas sean consideradas como gratificación, para cuidar de los faroles del referido alumbrado y las restantes 17'50 para el servicio que prestan como serenos.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de D. Rafael Pons Borrás, Arrendatario del impuesto de consumos, en la que solicita se le devuelva la fianza constituida en garantía del contrato de arriendo.

Se dió cuenta del siguiente informe emitido por la mayoría de la Comision de Hacienda á consecuencia de la Real orden de 9 Mayo último por la que se aumenta el cupo de consumos de esta ciudad en el actual año económico y sucesivos:

«Ilustre Ayuntamiento.—La Comision de Hacienda que suscribe, en cumplimiento de lo acordado por ese Ayuntamiento en sesion de 5 del actual y despues de enterada de la Real orden de 9 de Mayo último comunicada por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia en fecha primero del corriente, opina que el Ayuntamiento acuda desde luego al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda á fin de que la Real orden de que se trata no tenga efecto, retroactivo, conforme con lo resuelto en otra Real orden de fecha 28 Febrero último publicada en la «Gaceta» del 9 de Marzo siguiente, y que en cuanto al fondo de la Real orden de 9 de Mayo antes mencionada, se pasen los antecedentes á consulta de dos letrados según dispone el artículo 86, párrafo 2.º, de la ley Municipal, por tener que seguir el procedimiento contencioso.—El Ayuntamiento sin embargo resolverá lo que crea más conveniente.—Mahon diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—J. J. Rodríguez.—Antonio Vinent Victory.—Pedro Pons Seguí.»

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad el informe y nombró á los letrados D. José M. Mercadal y D. Miguel Aleñar para que dictaminen acerca del último extremo de aquél.

Habiendo quedado desierta la subasta de arriendo del Teatro Principal para el año económico próximo, se acordó anunciar otra nueva rebajando el tipo.

Se dió cuenta de haber quedado tambien desierta la subasta para el suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público durante el año económico. El Ayuntamiento acordó anunciar otra nueva aumentando los precios.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos para su publicacion en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Mayo próximo pasado y que su producto ingrese en Caja.

En vista de una consulta hecha por el Concejal encargado de las plazas y mercados respecto á la inteligencia y

alcance de varios apartados de la tarifa aneja á la condicion 3.ª del pliego de subasta, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que se tiene designado un local en el mercado para la venta de pescado á revendedores, acordó que por las operaciones que se verifiquen en dicho local, satisfaga sólo el vendedor 10 céntimos de peseta por derechos de balanzas. El Concejal Sr. Taltavull votó en contra de este acuerdo.

Y se levantó la sesion.

Noticias militares

Se ha dispuesto que los alcances de individuos de tropa que sean baja en los regimientos ó batallones activos, por pase á los depósitos de reserva de artillería é ingenieros, sigan en las cajas de los activos, pudiendo los depósitos de reserva, cuando llegue la época de los licenciamientos, pedir con la anticipacion necesaria los alcances de los individuos que vayan á terminar sus servicios á los cuerpos activos de que procedan.

—Se han de proveer por oposicion tres plazas de maestro de taller con destino en la Maestranza de Artillería de Cuba, Parque de Málaga y Fábrica de Trubia, de los oficios de guarnicionero, armero y forjador respectivamente, y otra de maestro de fábrica de tercera clase, maquinista, en la de pólvora de Murcia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 19 —4'20 t

4 por ciento Interior	69'22
4 por ciento Exterior	79'30
4 por ciento Amortizable	78'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'20
Id. id. id. 1890	98'45
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferrocarril de Francia	26'10
Ferrocarril del Norte	26'00
Id. de Orense	8'20
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'87
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	28'87
Id. de Almansa	54'87
Obligaciones C.ª Transatlántica	81'65

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior	rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 19 —4 t.

4 por ciento Interior	69'35
4 por ciento Exterior	79'15
4 por ciento Amortizable	78'50
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'45
Id. id. id. 90	98'50
Acciones Banco de España	393'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	171'75
París á la vista	21'55 á 21'75
Londres á la vista	30'60 á 30'66
Londres 90 dias fecha	00'00

Calendario

Efeméride.—1791.—Luis XVI huye de París.

Santo de hoy.—Sta. Florentina virgen y S. Silverio papa y mártir.

Santo de mañana.—S. Luis Gonzaga, confesor.

Cultos

En la ayuda-parroquia de la Concepcion mañana juéves á las 8 habrá Misa mayor soléenne en honor del Angélico San Luis Gonzaga con sermon que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen; obsequio que tributan á dicho Santo los señores Seminaristas de esta ciudad.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas. continúa en la iglesia de las Concepcionistas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	763'59	762'92
Termóm. seco	21'0	22'4
Humedad relativa	65	69
Direccion del viento	N.	NE.
Clase id.	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra		22'8
Id. máx. al sol		30'0
Id. mínima		15'8
Id. id. irradiacion		12'5
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.		202
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.		4'5
Ascenso del baróm. id.		0'42
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 19

De Palma vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. José Caldés con 18 trips., 75 pasajeros y varios efectos.

Despachados el 20

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. José Caldés con 17 trips. y varios efectos

Para Palma vapor-correo «Comercio» Cap. D. Francisco Picó con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 17 trips. y efectos.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 20.—1 madrug.

El Senado ha desechado por ciento trece votos contra sesenta y siete una proposicion de no há lugar á discutir la del voto de confianza.

Los conservadores han provocado ruidosos incidentes pidiendo pasase á las secciones la proposicion solicitando de la Cámara un voto de confianza al Gobierno.

Madrid 20.—1'5 madrug.

En los pasillos del Congreso el señor Morales ha dirigido al aguilerista señor Ariño durisimas frases dándole además un bofetón y un bastonazo, y diciéndole que estaba subvencionado por el ministro de la Gobernacion. Este ha querido intervenir impidiéndosele el Sr. Romero Robledo.

Nombrados padrinos por ambas partes, éstos han arreglado la cuestion entendiendo la correspondiente acta.

Madrid 20.—1'10 madrug.

En el Congreso se ha producido un ruidoso incidente entre los Sres. Aguilera y Morales, ocupándose luego éste en descubrir las cantidades que entregan los círculos de Madrid, declaracion que ha motivado el consiguiente escándalo.

Madrid 20.—2 madrug.

No ha surtido efecto el acta dando por terminada la cuestion personal entre los señores Ariño y Morales.

Se presentará al Congreso una proposicion pidiendo se nombre una comision para esclarecer el modo como se ha invertido el crédito concedido para la construccion de la escuadra.

Madrid 20.—9'40 m.

En Salcedo, pueblo de la provincia de Pontevedra se ha promovido un motin con motivo de la cobranza de las cédulas personales. La Guardia civil ha tenido que proteger á los cobradores, siendo insultados sus individuos y herido el Teniente.

Además han resultado tres paisanos muertos y dos heridos.

Hay en el pueblo gran escitacion y se instruyen los correspondientes procesos.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 24 de Junio para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán Don Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moil y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Don Juan José García y Pons,

Jefe de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en el juicio ejecutivo que la sociedad de crédito denominada «Banco de Ciudadela» sigue contra Antonio Goñalons y Castell, vecino de dicha ciudad, se saca á pública subasta por término de ocho días, los muebles y efectos embargados al mismo que con su justiprecio son como sigue:

Pesetas

- Tres chaquetones de lana usados, uno de ellos negro y los otros dos de color, en 6'00
- Una levita negra, usada, de paño 5'00
- Un chaleco negro de paño usado 1'00
- Un chaleco antiguo de color, usado 0'75
- Tres camisetitas interiores 1'00
- Dos fundas de almohada 0'50
- Un chaleco blanco 0'75
- Dos camisas blancas 1'50
- Un par de calcetines nuevos 0'50
- Dos pares de puños 0'15
- Un delantal de color 0'25
- Un colchon usado 3'00
- Dos monedas de cinco pesetas cada una, antiguas y fuera de circulación 6'00
- Un reloj de bolsillo con cadena de plata 9'00
- Una moneda Alfonsina de veinte y cinco pesetas falsa, el platino 5'00
- Un baul viejo 2'00
- Diez sillas de pino con asiento de enea viejas 3'00
- Una caja de pino, pintada de encarnado 2'00
- Un violín con su arco, en buen estado 9'00
- Un clarinete en buen estado 5'00
- Una cama de matrimonio al parecer de caoba usada 6'00
- Una cómoda de pino muy usada 4'00
- Una cajita de pino pequeña, pintada de encarnado 1'00
- Una romana pequeña sistema antiguo 1'50
- Un sombrero de copa antiguo 0'20
- Dos sombreros, uno de ellos de paja y el otro hongo nuevo 1'00
- Un par de botitas de charol usadas 1'00
- Una botella grande inservible 0'01
- Un libro para copiar música 0'75

Dichos muebles y efectos se hallan en poder del depositario D. Juan Mercader vecino de Ciudadela, y se ha señalado para su remate el día cuatro de Julio próximo á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, bajo su respectivo valor expresado, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del mismo, el diez por ciento del valor de aquellos en que quieren tomar parte y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá á cuenta del precio á los rematantes y se devolverán inmediatamente los demás.

Dado en Mahon á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García—Ante mí, Juan Allés.

Don Jesús M. Sobrido, Agente ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 22, 23 y 24 del mes actual, estará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial del cuarto trimestre, para los morosos al pago del mismo, con el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas. Transcurridos dichos días se incurrirá en el segundo grado de apremio.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 20 Junio 1894.—Jesús M. Sobrido.

Hielo

Lo habrá el Domingo en la calle Portal de Mar número 16 á 20 céntimos de peseta el kilo.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la fabrica y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la Junta, los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deban entregar al Secretario, antes del 17 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deya, 10, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Mendizabal, 19, bajos.

Mahon 16 Junio 1894.—El Presidente, Juan Tallavull.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Secretario.

Cambio Mahonés

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados desde 31 Diciembre de 1893 á 31 Marzo de 1894, se sirvan pasar por estas oficinas calle de la Infanta núm. 8, á cancelarlos ó prorrogarlos, dentro los diez días de la fecha, de lo contrario se procederá á su venta.—Mahon 20 Junio 1894.—El Gerente, José J. Taronji.

Banco de Mahon

Se avisa á los señores que tengan títulos depositados en esta Sociedad y á los acreedores en cuentas de efectos que no hayan agregado á sus valores el timbre prevenido por real decreto de 31 Octubre y real órden de 16 Diciembre últimos, se sirvan efectuarlo antes del 25 del presente mes, pues trascurrida esta fecha sin haberlo verificado, será impuesto el referido timbre por cuenta de los interesados.

Mahon 15 Junio de 1894.—Por el Banco de Mahon, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

GIRO MÚTUO

Por órdenes recibidas de la Superioridad, queda suspendida la expedición de libranzas del «Giro mútuo» en todas las Subalternas, desde el día 20 del actual hasta el 2 de Julio próximo.

Mahon 16 Junio 1894.—Por el Banco de Mahon Administrador Subalterno de la Compañía arrendataria de tabacos, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives

Arrendamiento del arbitrio DE LOCALES DE PARADA

Los conductores de carros y caballerías obligados al pago de este impuesto que quieran concertarse para el año económico próximo de 1894-95 pueden pasar al domicilio del infrascrito arrendatario en la Plaza del Carmen núm. 11, hasta el día 30 del presente mes.

A CIUDADELA

El sábado 23 del actual de cinco á seis de la mañana, saldrá un coche para dicha ciudad, regresando el lunes 25 de dos á tres de la tarde. Las personas que deseen hacer dicha expedición, solo les costará 5 pesetas.

Informes, calle de Ramis núm. 32.

Para vender

Lo está una participación de mil pesetas de la Sociedad Mahonesa de Vapores al tipo de 70.

Informarán en esta imprenta.

HIELO

Se vende en la fabrica calle de Ramirez núm. 4, y en la calle del Comercio número 1.

Helados

Los hay cada día desde la una de la tarde en La Alhambra, calle del Castillo número 76 esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arrauleta, 3 MAHON

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIAGMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la emicrania; las GOTAS calman el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »
Siniestros pagados. 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Fantoques
ESPECTÁCULO NUNCA VISTO
DEBUT

PARA EL JUÉVES 21 JUNIO
con la magnífica obra en 3 actos y 11 cuadros, titulada,

Viatje Is astres

tomando parte en la citada obra un escogido quinteto compuesto de los mejores profesores de esta ciudad.

Decorado, vestuario y atrezzo, se ha hecho con todo lujo y elegancia, como tambien las figuras que ejecutan toda clase de movimientos, no habiendo la empresa perdonado ningun sacrificio á fin de poder presentar obras que llamen la atención al ilustrado público mahonés.

Tomarán parte en la función más de 150 figuras entre comparsaría y cuerpo de baile.

PRECIOS NUNCA VISTOS

Palcos Plateas.	2'00
Id. Id. preferentes.	3'00
Id. primer piso	2'00
Id. id. id. preferentes.	3'00
Id. segundo piso.	1'50
Id. id. id. preferentes.	2'50
Butacas sin entrada.	0'30
Sillas id. id.	0'15
Entrada general.	0'30
Media entrada.	0'20

NOTA.—El tercer piso se destina á público.—La Empresa.

A las 9

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

Para vender ó alquilar

Lo están en Villa Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construcción de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Para vender

Lo está la casa calle de Hannover, número 40.

Para alquilar

Lo está la casa calle de S. Fernando número 28 esquina calle del Comercio. Para informes, Rampa de la Abundancia número 13 los días laborables de 8 á 12 mañanas.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Comercio Informarán, Moreras 11.

Baños

Quedan abiertas al público las casetas de baños llamadas «Vista Alegre», á precios módicos y sin compromiso de horas. Tambien se despachan abonos con rebaja de precio.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.